



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COLECTIVIDAD DE REGANTES DE POZO ALCON E HINOJARES, DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE POZO ALCÓN, HINOJARES Y CUEVAS DEL CAMPO

En la Villa de Pozo Alcón, siendo las diez horas del día **veintitrés de marzo del dos mil trece**, en la estación de autobuses de Pozo Alcón, previa convocatoria, se celebra en segunda convocatoria Junta General Ordinaria de la Colectividad de Regantes de Pozo Alcón e Hinojares, perteneciente a la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo, presidiendo el acto D. Antonio Rodríguez García, Presidente de la Colectividad, con la presencia del Presidente de la Comunidad, D. Isicio Cruz, D. Ignacio Moreno, alcalde de Pozo Alcón y los vocales de la Junta de Gobierno de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares, con el siguiente orden del día:

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo: Lectura y aprobación, si procede, del balance económico de la campaña 2012 y presupuestos para la campaña 2013. Memoria anual.

Tercero: Informe de la campaña de riego 2012 y previsión para la campaña 2013.

Cuarto: Dotación de la campaña de riego. Sanciones por exceso de consumo y corte de suministro.

Quinto: Ruegos y preguntas.

El Presidente, como marcan los estatutos en el artículo 53, hace un llamamiento a los asistentes para que todos los comuneros que tengan representaciones de otros comuneros para las votaciones realicen la entrega al secretario para su custodia.

La celebración de la Asamblea se dispone en la estación de autobuses, el cual, es un recinto semiabierto, por lo que se ha dispuesto un vallado perimetral para controlar el acceso restringido a exclusivamente los comuneros de la Colectividad de Regantes.

A las nueve de la mañana comienza el acceso identificado al recinto, procediendo a la identificación de los comuneros colocándose el secretario, la administrativa y un celador para la verificación de los comuneros solicitándoles que muestren documento de identificación para contrastarlo con el padrón actualizado de la Colectividad.

A las nueve y media de la mañana se produce un altercado con el comunero Daniel Gamez Bautista, que junto con un grupo de comuneros que le apoyan, entre los que estaban María Luisa Garrido Basterrechea, Remigio Rodríguez Sánchez y Francisco García Ruiz, comienza a gritar y a mover la valla que delimita el recinto de la Asamblea. Se quejan de porque se les esta identificando en la entrada, que se le quiere fotocopiar el DNI y luego decir que han votado. Se encuentran el Presidente de la Colectividad Antonio Rodríguez, junto con el técnico de la Colectividad Sergio Fuertes y se les explica, que no se fotocopia el DNI, solo hay que presentarlo para identificarse y comprobar que coincida con los datos del padrón como marcan los estatutos en el artículo 51. Antonio Rodríguez le recuerda, dirigiéndose sobre todo a María Luisa



Garrido, que en repetidas ocasiones, en Asambleas anteriores, ella misma ha insistido en que los estatutos y la ley de aguas marca que solo debe permitirse el acceso a la Asamblea a los comuneros censados y sin embargo ahora no quieren que se identifiquen.

No atienden a razones y Daniel Gamez Bautista rompe el vallado del recinto, desoyendo las advertencias del Presidente para que no lo haga, gritando e insultando a la Directiva, animando a un grupo de personas a que entren por ahí, cuando la mayoría estaba entrando controladamente e identificándose por la puerta de acceso habilitada para tal efecto.

El Presidente le advierte de que esta cometiendo un delito y que se le denunciará porque está alterando el orden de la Asamblea, porque ya no se podrá votar a mano alzada si fuera necesario.

Por este suceso, el Presidente de la Comunidad de Regantes, D. Isicio Cruz, toma la palabra por el micrófono y se dirige a los presentes anunciando que, debido a la rotura del recinto, se procederá a someter a votación por papeleta todos los puntos del día de la Asamblea de la Colectividad y de la Comunidad de Regantes, única forma de garantizar la eficacia y legalidad del proceso.

Siendo las 10 horas, en segunda convocatoria, ***El Presidente da comienzo a la Asamblea, procede con el orden del día:***

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente, D. Antonio Rodríguez, da lectura al acta de la Asamblea ordinaria del 2011 que se dejó pendiente de aprobación. Pregunta a los asistentes que si están de acuerdo con la redacción de la misma, existiendo dos alegaciones:

Gerardo Garrido, pregunta porque se dejó este acta en el aire y si se ha modificado algún punto, el Presidente le responde que no se han modificado nada y que el acta se dejó sin aprobar porque cuando se pregunto quien no estaba de acuerdo con ella se levantaron las mismas manos de acuerdo que en contra.

María Luisa Garrido interviene para reclamar que no consta en el acta su intervención sobre la formación de una comisión para cobrar a morosos, el Presidente le responde que esa intervención no fue en esta Asamblea y que viene recogida en otra acta.

Gerardo pide otra vez la palabra y el Presidente se la deniega, resolviendo que debido a la gran cantidad de puntos del día, se limitará las intervenciones de cada punto del día a dos personas en contra y dos a favor y le pide a Gerardo que no monopolice la Asamblea como otros años porque otros comuneros también tienen derecho a expresarse.

**No habiendo más reclamaciones al acta, se da por aprobada el acta de la Asamblea ordinaria del 2011.**

El Presidente, D. Antonio Rodríguez, da lectura al acta de la Asamblea Ordinaria del 2012.

Gerardo Garrido, comienza a dar voces y reclamar sobre la limitación de las intervenciones para decir que es falso, el Presidente de la Comunidad, D. Isicio Cruz, le llama la atención y le lee el artículo 59 de los estatutos de nuestra C. R. que lo justifica.

Pregunta a los asistentes que si están de acuerdo con la redacción del acta, expresando estar en contra Gerardo Garrido y María Luisa Garrido.

No habiendo más reclamaciones al acta, se da por aprobada el acta de la Asamblea ordinaria del 2012.

Segundo: Lectura y aprobación, si procede, del balance económico de la campaña 2012 y presupuestos para la campaña 2013. Memoria anual.

El Presidente da lectura de los gastos de la campaña 2012 que siguen:

1. DERRAMA AMORTIZACIÓN OBRAS 2012

GASTOS	PREVISTOS	REALES
CAPITAL AMORTIZADO	305.214,46 €	305.214,46 €
GASTOS INTERESES CRÉDITO	160.045,30 €	123.845,24 €
INVERSIONES DE MEJORA	0,00 €	28.985,68 €
TOTAL GASTOS	465.259,76 €	458.045,38 €
INGRESOS		
CUOTA POR HECTÁREA	121,69 €	121,69 €
Superficie regable (Hectáreas)	3.823,23	3.820,47 €
Derrama en voluntaria	465.259,76	464.903,60 €
Recargos	0,00	8.475,42 €
TOTAL INGRESOS	465.259,76 €	473.379,02 €
RESULTADO NETO	0,00 €	15.333,64 €

2. DERRAMA MANTENIMIENTO 2012

GASTOS	PREVISTOS	REALES
Compras mercaderías	684,36 €	3.668,33 €
Trabajos realizados otras empresas	605,95 €	513,30 €
Reparación y conservación	24.565,00 €	23.422,04 €
Maquinaria y herramientas	7.639,98 €	7.366,40 €
Remuneración agentes mediadores	5.105,00 €	4.464,63 €
Comunicaciones y electricidad	4.212,59 €	6.413,07 €
Material oficina	2.186,15 €	1.585,87 €
Gestiones y viajes	4.098,79 €	3.796,27 €
Tributos	1.440,03 €	1.029,54 €
Sueldos y salarios	146.049,04 €	141.140,56 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	45.828,00 €	41.118,69 €
Locomoción	10.125,00 €	8.341,25 €
Gastos e intereses bancarios	1.118,78 €	2.758,46 €
Primas de seguros	2.201,27 €	2.201,38 €



Tasa mantenimiento y seguro SEIASA	13.765,38 €	20.458,76 €
Otros gastos	6.063,17 €	7.253,13 €
TOTAL GASTOS	275.688,50 €	275.531,68 €
INGRESOS		
CUOTA POR HECTÁREA	70,00 €	70,00 €
Superficie regable (Hectáreas)	3.823,50 €	3.900,69 €
Ingresos derrama	267.645,00 €	273.048,30 €
Otros Ingresos	0,00 €	12.373,60 €
Recargos	8.043,50 €	4.589,76 €
TOTAL INGRESOS	275.688,50 €	290.011,66 €
RESULTADO NETO	0,00 €	14.479,98 €

3. CANON Y TARIFA DE CONFEDERACIÓN 2012

PAGO REALIZADO	287.495,51 €
INGRESOS	
Canon y Tarifa C. H. G.	317.139,38 €
Recargos	5.247,89 €
TOTAL INGRESOS	322.387,27 €
RESULTADO NETO	34.891,76 €

RESULTADO EXPLOTACIÓN 2012	64.705,38 €
-----------------------------------	--------------------

OTROS

Pago expedientes expropiaciones	-7.591,52 €
Devolución de Seiasa liquidación de expropiaciones	134.924,81 €
Cobros regularización de parcelas	178.969,15 €
Otros ingresos	3.070,91 €
Pendiente el pago del Canon y Tarifas de la AAA 2011	-226.682,58 €
Acumulado morosidad hasta final 2011	241.586,03 €
Acumulado morosidad hasta final 2012	288.661,67 €
SALDO DISPONIBLE EN CUENTA A 31-12-12	409.698,68 €

El Presidente pregunta a los asistentes si tienen alegaciones.

Interviene Gerardo Garrido solicitando información sobre la procedencia de "otros ingresos", el Presidente le explica que principalmente son ingresos por parte de partes de daños a seguros y cambio de contadores a regantes que han ampliado la superficie regable o que han puesto aspersores en la parcela.

Vuelve a intervenir Gerardo para preguntar ¿qué gastos son los de "inversiones de mejora"?, el Presidente le explica que son los gastos de realizar el "by-pass de la estación de bombeo y las tomas del canal" gracias a los cuales de las 1.000 Ha del sector del bombeo se han podido poner en riego unas 850 Ha, además de los pagos por las modificaciones de contadores de parcelas que tenían mal asignada la toma, porque desde que se hizo el proyecto en 2005 hasta la fecha de ejecución de la obra del 2012 había muchas concentraciones y modificaciones que tuvo que asumir en parte la C. R, puesto que la Junta de Andalucía solo accedió a modificar la tubería pero no el contador que ya estaba puesto.

Interviene M^a Luisa, se vuelve a quejar de que no puedan intervenir más en los puntos y pregunta que hay un desfase muy grande entre los ingresos del canon de Confederación y el pago realizado.



El Presidente le explica que es debido a que existe una diferencia entre lo declarado en Confederación y lo realmente regado, “precisamente este año se han tenido problemas con el reparto del agua porque querían dar agua conforme a las 5.800 Ha del Proyecto del Embalse y que tras muchas reclamaciones se llegó a un acuerdo con Confederación a cambio de actualizar de una vez la superficie regable de la Comunidad para dejarlo todo cerrado y conforme a la realidad. Este tema ha supuesto que en la Asamblea de la Comunidad se lleven dos puntos del día relacionados con este problema, la actualización y unificación del recibo de confederación y la consolidación de las 8.800 Ha, que a continuación el Presidente de la Comunidad explicará con más detalle. María Luisa pide que conste en el acta este problema detallado.

Interviene Nicolás Lara Martínez para expresar su gran asombro por como puede M^a Luisa pedir que conste en acta que la Comunidad se está ahorrando algo de dinero en el Canon de Confederación, dinero que, años atrás, a servido para cubrir el déficit y los morosos que tiene la Comunidad, puesto que al final la Comunidad tiene una caja única con gastos e ingresos, y que con estas peticiones lo único que refleja es que esta persona esta en contra de los intereses de la Comunidad, solicita que no conste en acta la petición de esta señora. El Presidente le responde que no es posible porque M^a Luisa tiene derecho a expresar su opinión y que conste en acta, aunque esto perjudique los intereses de los demás regantes de la Comunidad.

El Presidente considera suficientemente debatido el tema y lo deja para la votación posterior por papeleta en las oficinas de la C. R.

El Presidente procede a la lectura de los presupuestos elaborados para la campaña 2013 que siguen:

1. DERRAMA AMORTIZACIÓN OBRAS 2013

GASTOS	PREVISTOS
Capital amortizado	305.214,46 €
Intereses de la póliza de crédito	98.645,31 €
Pérdidas recibos incobrables	15.000,00 €
TOTAL GASTOS	418.859,77 €

CUOTA POR HECTÁREA	105,79 €
Superficie regable (Hectáreas)	3.959,47
TOTAL INGRESOS	418.859,77 €
RESULTADO NETO	0,00 €

Características de la Póliza de crédito.

Límite póliza	6.104.289,14 €
Años de amortización de capital restantes	20
Importe a reducir anualmente	305.214,46 €
Interés aplicado (Euribor + 0,35)	1,616%

Periodo de cobro voluntario: Desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo. Domiciliados el 24 de mayo.

**2. DERRAMA MANTENIMIENTO 2013**

GASTOS	PREVISTOS
Compras mercaderías	5.000,00 €
Trabajos realizados otras empresas	5.000,00 €
Reparación y conservación	15.000,00 €
Maquinaria y herramientas	5.000,00 €
Remuneración agentes mediadores	4.500,00 €
Telecomunicaciones	4.300,00 €
Electricidad	2.400,00 €
Material oficina	1.600,00 €
Gestiones y viajes	4.000,00 €
Tributos	1.100,00 €
Sueldos y salarios	150.000,00 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	38.000,00 €
Locomoción	8.500,00 €
Gastos e intereses bancarios	2.800,00 €
Primas de seguros	2.200,00 €
Tasa mantenimiento y seguro SEIASA	13.765,38 €
Otros gastos	7.300,00 €
Pérdidas morosidad incobrables	15.000,00 €
TOTAL GASTOS	285.465,38 €

INGRESOS	PREVISTOS
CUOTA POR HECTÁREA	55,00 €
Superficie regable (Hectáreas)	3.959,47 €
Ingresos derrama	217.770,85 €
Aportación fondo regularizaciones	67.694,53 €
TOTAL INGRESOS	285.465,38 €
RESULTADO NETO	0 €

Periodo de cobro voluntario: Desde el 1 de junio hasta el 31 de julio. Domiciliados el 24 de julio.

3. CANON Y TARIFA DE CONFEDERACIÓN 2013

Conceptos:	1 Ha de SECAVE	63,27 €
	1 Ha de SEOVE	41,76 €
	1 Ha de TOVERA	20,88 €
	1 Ha de OPRI	15,82 €
	1 Ha de PRIVE Y PRISIN	6,33 €
TARIFA UNIFICADA		46,50 €

Periodo de cobro voluntario: Del 1 de agosto hasta 30 de septiembre. Domiciliados el 24 de septiembre.

RESULTADO EXPLOTACIÓN 2013	0 €
-----------------------------------	------------

Como aspectos a resaltar se señala que el total de las derramas van a bajar con respecto al año pasado más de 60 €, gracias en parte a las reclamaciones del importe del canon de Confederación que hizo D. Isicio Cruz,



Presidente de la Comunidad, y las regularizaciones de las fincas que estaban dentro del Proyecto de Modernización.

Interviene M^a Luisa y pide que se use el dinero reservado para el canon de Confederación del 2011 para los gastos y se rebajen las cuotas al comunero.

El Presidente le responde que no sabemos en que momento pueden girar el recibo y que precisamente esto es lo que ha hecho Cuevas del Campo y les está provocando problemas en su contabilidad y cuando llegue el recibo no habrá dinero para pagar y será un gran problema.

M^a Luisa pregunta porque han subido las hectáreas que pagan y el Presidente le explica que ha sido por las últimas regularizaciones, las cuales, debido al mal momento económico, se le dieron facilidades de fraccionar los pagos o pagar a final de temporada pasada, puesto que solo se les da de alta cuando realizan el primer pago, algunas fincas lo hicieron al finalizar la campaña de riego.

Pide la palabra Gerardo para decir que según sus cuentas la Comunidad ha tenido un superávit este año de 420.000 € por lo que propone que se gaste todo el dinero y que se elimine el canon de Confederación de este año.

El Presidente le explica que no ha tenido en cuenta que la Comunidad arrastraba un déficit en las cuentas de más de 80.000 €, y que realmente en la cuenta tenemos 409.698,68 €, de los cuales, están reservados -226.682,58 € para el pago del canon 2011, por lo que realmente La Colectividad tienen unos 183.000 € disponibles en la cuenta, de los cuales se van a destinar 67.694,53 € para bajar la derrama de mantenimiento 15 €/Ha, por lo que realmente quedará disponible en la cuentas unos 115.000 €, cantidad que puede disminuir según la morosidad de este año.

Gerardo insiste en que no se cobre el canon y que se tire de póliza en caso necesario y El Presidente le responde que sus cuentas son erróneas, y que la Junta de Gobierno opina que la Comunidad no debe dejar las cuentas sin dinero ni en números rojos, además de que este dinero hace que dejemos de pagar esos intereses del préstamo y por si viniese otro año malo de cosecha poder bajar la derrama como este año.

M^a Luisa interviene para ofrecerse voluntaria sin cobrar para el cobro de morosos, el Presidente le responde que tenemos contratado un agente recaudador, cuyo nombramiento se comunicó al Ministerio de Hacienda, el señor Rodríguez Osuna, que únicamente cobra del recargo de apremio, lo cual conlleva, que no suponga ningún coste para la Colectividad, no obstante, se agradece el ofrecimiento efectuado.

El Presidente considera suficientemente debatido el tema y lo deja para la votación posterior por papeleta en las oficinas de la C. R.



Tercero: Informe de la campaña de riego 2012 y previsión para la campaña 2013.

El Presidente de la Junta de Gobierno, D. Francisco Escudero Berbel, hace un repaso a la campaña de riego, que resultó una dotación escasa para Cueva del Campo, pero adecuada para la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares, que repartió 2.100 m³/Ha para el olivar.

Se repartieron 15,6 Hm³, de los cuales a la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares le corresponden 8,9 Hm³ y a la de Cuevas del Campo 6,3 Hm³.

Al final de campaña la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares gastó 6,2 Hm³, lo que supone un ahorro de 2,6 Hm³, y la Colectividad de Cuevas del Campo gastó 6,5 Hm³, lo que supone un exceso de 0,2 Hm³.

Gracias a las abundantes lluvias el embalse está lleno y se prevé una campaña de riego normal.

Cuarto: Dotación de la campaña de riego. Sanciones por exceso de consumo y corte de suministro.

Para esta campaña, tras un acuerdo alcanzado entre las Colectividades y que debe ser refrendado en la Asamblea de la Comunidad que se celebrará a continuación, se repartirán 28 Hm³, lo que supone para la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares un reparto por Ha de 4.000 m³.

El Presidente explica a la Asamblea que se han llevado a cabo trabajos de actualización, comprobación y sustitución de contadores en caso de rotura, para que las lecturas sean precisas, además se hará una toma manual de los contadores al principio y al final de la campaña de riego.

Se le comunica a los partícipes que podrán consultar sus consumos en las oficinas de la Comunidad, en la página Web o, en breve, mediante mensajes de texto que enviaremos a los que tengan el número de móvil actualizado en la bases de datos de la Comunidad de Regantes.

Como le consta a la Asamblea, nuestro sistema de riego, a pesar de estar modernizado, queda ceñido a la dotación total concedida anualmente por el Organismo de Cuenca, lo cual debe ser tenido en cuenta por todos los regantes, pues cualquier exceso de consumo conllevará, irremediablemente, limitaciones en el agua disponible para el resto. Al quedar encorsetados por la dotación, su consumo por la Comunidad, con independencia de que ello haya sido consecuencia o traiga su causa del exceso o derroche de algunos, conllevará la finalización de la campaña de riegos y del suministro, por imposición de la Confederación Hidrográfica. Tal realidad podría conllevar un trato desigual a algunos comuneros, los cuales, a pesar de no haber consumido la dotación global por hectárea prevista para la campaña, podrían ver cortado el suministro por imposición del Organismo de Cuenca.



Lo anteriormente expuesto, en correlación con la importancia que tiene dentro de los costes que soportamos los derivados del mantenimiento de las instalaciones, y unido al dato objetivo de que en nuestra zona regable predomina el cultivo del olivar, requiere la adopción de medidas dirigidas a conseguir una uniformidad en los consumos y contribución equitativa, en aras de evitar las disfunciones producidas en la pasada campaña y conseguir un uso racional del agua, incentivando el ahorro y la eficiencia.

Siendo competencia de la Junta de Gobierno, de conformidad a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, establecer los turnos de agua, conciliando los intereses de los diversos aprovechamientos y cuidando que, en momentos de escasez, se distribuya el agua del modo más conveniente para los intereses comunitarios (Art. 220, II), y tomando en consideración lo anteriormente expuesto, por parte de la misma se plantea y propone a la Asamblea la adopción de las siguientes medidas, sin perjuicio del traslado que corresponda al Organismo de Cuenca:

1º.- La necesidad de prever el tipo de cultivo a sembrar, disponiéndose que toda finca/parcela/alta que tenga cultivo distinto al olivar, deba presentar en la Comunidad, con carácter previo al inicio de cada campaña, una declaración de cultivos y superficie, a fin de planificar el consumo y establecer los controles correspondientes.

2º.- Establecer el siguiente gravamen/penalización por consumo para la campaña 2013:

- Para consumos desde 4.000 hasta 5.000 m³/ha.: 0,1 €/ m³ excedido.
- En caso de consumos a partir de 5.000 m³/ha.: el corte del agua.
- Excepcionalmente para cultivos herbáceos y hortícolas, con justificación previa, consumos desde 5.000 hasta 8.000 m³/ha.: 0,15 €/ m³ excedido.
- En los casos excepcionales de consumos a partir de 8.000 m³/ha.: el corte del agua.

3º.- Los anteriores consumos en ningún caso constituirán mínimos garantizados, al quedar sometida la Comunidad al volumen concedido cada campaña por el Organismo de Cuenca, al cual estamos sometidos, razón por la cual el corte del agua se podrá practicar en cualquier tramo.

Pide la palabra Nicolás Lara Martínez, opina que el coste del m³ a 0,15 € le parece excesivo para los hortícolas y que no beneficiará la implantación de estos cultivos, el Presidente le aclara que la dotación de 5.000 m³ se ajusta a la mayoría de los cultivos hortícolas y herbáceos, y que excepto para la alfalfa, no será necesario llegar a esos consumos si se hace un riego adecuado. También aclara que lo que se mirará es la dotación total de todas las parcelas de un mismo comunero y su gasto total y no el de parcelas individuales, por ello, lo que le sobra al olivar, lo puede utilizar para otros cultivos, siempre que las fincas estén en la base de datos de la Comunidad a su nombre.

El Presidente considera suficientemente debatido el tema y lo deja para la votación posterior por papeleta en las oficinas de la C. R.



Quinto: Ruegos y preguntas.

Nicolás Lara pide la palabra y propone que se cambien todos los bombines de las cerraduras de las casetas de riego de la Comunidad, porque esas llaves han pasado por demasiadas manos durante las obras. El Presidente le responde que se estudiará.

Pide la palabra Gerardo Garrido y reclama que su propuesta de no pagar el canon de confederación se vote, el Presidente le explica que ya le ha justificado que sus cuentas son erróneas y no hay en la cuenta tanto dinero y por lo tanto, su propuesta no es viable, no se puede proponer a la Asambleas propuestas populistas que no se pueden ejecutar basándose en datos falsos.

Gerardo Garrido pregunta que donde esta el listado de las regularizaciones del 2012, el Presidente le responde que lo tiene en la mesa si quiere verlo y que hace tiempo que fue hecho público y esta disponible en el tablón de anuncios de la Comunidad. Le informa que el total de regularizaciones ha ascendido a 143,04 Ha, puesto que aunque la cifra de pendientes por regularizar se indicó en la Asamblea que estaba en torno a las 200 Ha, ha habido muchas personas que por la mala cosecha de aceituna, no han podido hacer frente a los pagos y han decidido dejarlo para otro año.

Gerardo Garrido pregunta si Antonio Rodríguez también esta en ese listado y si ha pagado, él le responde que si y que ha pagado como todos los demás y tiene los recibos que lo demuestran.

No habiendo más intervenciones el Presidente de la Colectividad siendo las 12 de la mañana, se emplaza a los asistentes a continuar con la Asamblea de la Comunidad e indica junto a D. Isicio Cruz, Presidente de la Comunidad que tanto para las votaciones de la Colectividad como de la Comunidad se dispondrá la mesa de votación en las oficinas de la Comunidad, en la Avda Jaén nº 66 de Pozo Alcón, desde las 15:30 hasta las 21:30 que se cerrarán y se hará el recuento de las votaciones.

RESULTADO DE LAS VOTACIONES

Siendo las quince horas y media del día, se abre la mesa de votación en los locales de la Comunidad de Regantes, sitios en la Avda. de Jaén, número 66, bajo, estando presentes el Presidente de la Comunidad, D. Isicio Cruz Moreno, el Presidente de la Colectividad, D. Antonio Rodríguez García, el Secretario, que lo es tanto de la Comunidad como de la Colectividad, D. Ramón López Carrión, el Presidente de la Junta de Gobierno de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares y de la Junta de Gobierno General, D. Francisco Escudero Berbel y los vocales D. Francisco García Hortal, D. Ramón Montes Moreno, D. Agustín Gómez Arredondo, D. Reyes Moya García, D. José Ramón Bustos García, D. Manuel Torres García, D. Luis Bustos García, D. Prudencia Álvarez Mesas, D. Rogelio Romero Díaz y D. Francisco García Pérez, el Ingeniero Técnico del a Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares, D. Sergio Fuertes Moreno y la Administrativa de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares, D^a. Sandra del Pozo Escudero.



Se desarrolla el proceso de votación con total normalidad, cerrándose la mesa a las veintiuna horas y media, procediéndose posteriormente a la votación de las representaciones con papeletas de voto.

Se procede al escrutinio obteniéndose los siguientes resultados:

¿Aprueba el Balance 2012 y Presupuestos 2013?

Votos SI.....	1.370
Votos No	105
Votos Blancos	19
Votos Nulos	4
Total Votos	1.498

¿Aprueba la dotación para la campaña de riego, sanciones por exceso de consumo y corte de suministro?

Votos SI.....	1.375
Votos No	95
Votos Blancos	25
Votos Nulos	3
Total Votos	1.498

Siendo las cero horas y media del día veinticuatro de marzo de dos mil trece, el Presidente de la Junta de General da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretario certifico.

Yo, como Secretario de la Colectividad de Regantes de Pozo Alcón e Hinojares, **certifico**, en Pozo Alcón a 23 de Marzo del 2013.

Fdo: Juan Ramón López Carrión.
Secretario de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares.

VºBº. Presidente de la Colectividad de Regantes de Pozo Alcón e Hinojares
Fdo: Antonio Rodríguez García